

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Irene GARRIDO VALENZUELA, Pedro PUY FRAGA y Juan Andres Bayon Rolo, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al **Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

Como consecuencia de las obras de ampliación de la AP-9, el Ministerio de Fomento adquirió con el Concello de Redondela y con distintos colectivos vecinales una serie de compromisos destinados a paliar parte de los efectos negativos derivados de dicha ampliación a su paso por Chapela.

Entre esos compromisos se encontraba la redacción y ejecución de un proyecto de mejora de la seguridad vial y de adecuación de la N-552 entre el Alto de la Encarnación y el límite con el término municipal de Vigo, actuación incluida en la correspondiente Orden de Estudio.

En respuesta parlamentaria de fecha 25 de agosto de 2020, el Gobierno informó de que el proyecto correspondiente a la adecuación y mejora de la seguridad vial en la N-552 a su paso por Chapela se encontraba entonces en fase de redacción, mediante el contrato de servicios de redacción de proyectos de conservación de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia.

Transcurridos desde entonces más de cinco años sin que consten públicamente avances suficientes sobre esta actuación comprometida, se pregunta al Gobierno:

1. ¿En qué situación administrativa y técnica se encuentra en la actualidad el proyecto de adecuación y mejora de la seguridad vial en la N-552 a su paso por Chapela (Redondela), incluido en la Orden de Estudio referida?

2. ¿Ha concluido ya la redacción del proyecto?

2.1. En caso afirmativo:

- ¿En qué fecha fue finalizada?
- ¿Ha sido aprobado técnicamente?
- ¿Ha sido sometido a información pública o a algún otro trámite preceptivo?
- ¿Cuál es el presupuesto actualizado previsto para su ejecución?
- ¿Existe fecha prevista para la licitación de las obras?

2.2. En caso negativo:

- ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo desde agosto de 2020 hasta la fecha de hoy en relación con dicho proyecto?
- ¿Qué causas justifican la demora acumulada?
- ¿En qué plazo prevé el Gobierno finalizar su redacción?

Madrid, 20 de abril de 2026

Per 7.12

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL